INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 6/2021

REF.: Evaluación de Oferta presentada en la Licitación Pública Nacional para **"IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRONICO con ID: 399.726".-**

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional para **"IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRONICO con ID: 399.726".-**

La Lic. Marlene Rojas Soria, el Abg. Juan R. Velázquez Vera, el Abg. Martin Ocampo, el Abg. Miguel A. Ojeda, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D Nº 02 de fecha 4 de enero de 2021, para todos los llamados a licitación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso A), que regula los procedimientos de Licitación Pública Nacional.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 2992/2019, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota DINATRAN/D.G.C N° 71 de fecha 7 de julio de 2021, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

El presente llamado se ha Publicado en el Diario la Nación durante 3 días conforme lo establecido en el Art. 19 de la Ley 2051/03.

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura Nº 21 de fecha 14 de setiembre de 2019, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

LOTE NRO. 1

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	MONTOS OFERTADOS
LOTE NRO. 1	ITEM N° 1: Gs. 467.250.000.- (Guaraníes CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), IVA incluido. ITEM N° 2: Gs. 574.050.000.- (Guaraníes QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES, CINCUENTA MIL), IVA incluido. ITEM N° 3: Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes MIL MILLONES), IVA incluido.
LOTE NRO. 2	ITEM N° 1: NO COTIZA

Lic. Marlene Rojas Soria
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Ramón Velázquez Vera
Asesor Jurídico General de Relaciones Internacionales

Abg. Miguel A. Ojeda Ortega
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Abg. Martín
Director Ge
Dirección Gral.

WINNER S.R.L.	MONTOS OFERTADOS
LOTE NRO. 1	ITEM N° 1: NO COTIZA ITEM N° 2: NO COTIZA ITEM N° 3: NO COTIZA
LOTE NRO. 2	ITEM N° 1: Gs. 1.665.000.000.- (Guaraníes MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES), IVA incluido.

Constancia de observaciones realizada por los asistentes al acto de apertura:
De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19,*"Acto de Apertura"* no hubo observaciones por parte de los asistentes.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Empresa	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	Constancia SIPE N°
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.	PRESENTA	PRESENTA N° 1508011610	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1655864
WINNER S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA N° 1508016235	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1655942

En vista a la tabla de referencia en cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial se ha verificado la presentación de las documentaciones ajustándose al requerimiento establecido en la Carta de Invitación;

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada.

Articulo N° 63 del Dcto. 2992/2019, establece que se orden las ofertas de menor a mayor.

LOTE 1

ITEMS	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	MONTOS OFERTADOS
1	Impresión de obleas de Revisión Técnica Vehicular (calcomanía)	Gs. 467.250.000.-
2	Impresión de Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular	Gs. 574.050.000.-
3	Dispositivo electrónico	Gs. 1.000.000.000.-

Lic. Marlene Rojas Soria
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Lic. Juan Ramón Velázquez Valdez
Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Miguel A. Oleda Ortega
Director General
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

LOTE 2

ITEMS	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	MONTOS OFERTADOS
1	Impresión de Certificado de Habilitación para cargas y pasajeros	NO COTIZA

LOTE 1

ITEMS	WINNER S.R.L	MONTOS OFERTADOS
1	Impresión de obleas de Revisión Técnica Vehicular (calcomanía)	NO COTIZA
2	Impresión de Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular	NO COTIZA
3	Dispositivo electrónico	NO COTIZA

LOTE 2

ITEMS	WINNER S.R.L	MONTOS OFERTADOS
1	Impresión de Certificado de Habilitación para cargas y pasajeros	Gs. 1.665.000.000.-

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
La oferta presentada no requirió ninguna aclaración por parte de este comité.

El análisis realizado en cumplimiento al Decreto N° 2992/2019 en su Art. 65 Inc. c), procedemos a evaluar el precio de oferta.

Ítems del llamado IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRONICO con ID: 399726

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS

LOTE NRO: 1

IMPRESIÓNES PARA I.T.V., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unid. de Medida	Present.	Cant.	Precio Unit. Ref.	Precio Total Ref.	Precio Unit. Oferta	Precio Total Oferta	%
1	82121507-017	Impresión de obleas de Revisión Técnica Vehicular (calcomanía)	Unidad	UNID.	133.500	3.733	498.355.500	3.500	467.250.000	93,8%
2	82121507-017	Impresión de Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	UNID.	133.500	4.397	586.999.500	4.300	574.050.000	97,8%
3	32131012-009	Dispositivo electrónico	Unidad	UNID.	10.000	101.900	1.019.000.000	100.000	1.000.000.000	98,1%
		Precio Total					2.104.355.000		2.041.300.000	

Ítems del llamado IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRONICO con ID: 399726

WINNER S.R.L.

LOTE NRO: 2

IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE HABILITACION PARA CARGAS Y PASAJEROS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unid. de Medida	Present.	Cant.	Precio Unit. Ref.	Precio Total Ref.	Precio Unit. Oferta	Precio Total Oferta	%
1	82121507-005	Impresión de Certificado de Habilitación para cargas y pasajeros	Unidad	UNID.	133.200	12.500	1.665.000.000	12.500	1.665.000.000	100,0%
		Precio Total							1.665.000.000	

Abg. Marlene Molas
Director General
Dirección General de Gestión Administrativa
DINATRAN

Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones Internacionales y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Miguel A. Ojeda Ortiz
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

En cumplimiento a las Res. DNCP Nro. 1890/2020.
Procedemos a aceptar el precio de la oferta ya que la misma se halla dentro del porcentaje del precio referencial de este llamado en virtud a la Resolución Ut supra mencionada que establece: cuando las ofertas se encuentren por debajo del 25% o por encima del 15% se procederá a solicitar el desglose por lo que este comité no requirió dicho desglose.

En el cuadro precedente se nuestra que la oferta se encuentra dentro del porcentaje establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ajusta conforme al precio referencial para el presente llamado.

En cumplimiento al Artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionará provisoriamente las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la Firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. Y WINNER S.R.L.-**

Verificación de la Constancia del SIPE.
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2

CONTANCIA SIPE N° 1655864	CORRECTA

WINNER S.R.L. RUC: 80010090-5

CONTANCIA SIPE N° 1655942	CORRECTA

Prohibiciones conforme a normas legales:
De conformidad a lo establecido en la normativa, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
RUC: 80003182-2

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

WINNER S.R.L.
RUC: 80010090-5

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

Lic. Marlene Rojas Sosa – Directora General de Administración y Finanzas
Abg. Carlos Velázquez Vera – Director General de Contrataciones Internacionales
Abg. Miguel A. Ojeda Ortiz – Director General – DINATRAN
Abg. Oscar Martin Ocampos – Director General – Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos – DINATRAN

Se pudo constatar que los representantes de las empresas supra mencionadas no poseen o no tiene registro en el SINARH, por tanto no se encuentran comprendidos dentro las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051.

Verificación de las documentaciones presentadas con las ofertas.

LOTE NRO. 1

Conforme a lo establecido en las normativas vigentes, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio ganador la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a las firmas

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	
RUC Nº: 8003182-2	CUMPLE
DESCRIPCIÓN	
El formulario de oferta.	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI
Patente Municipal vigente.	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños.	SI
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	SI
Experiencia.	SI
Ratios Financieros	SI
Muestras conforme al PBC	SI

Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y otros factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o material ofertado.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
Constancia de fabricación del dispositivo de seguridad o en su caso, la autorización del fabricante o la representación legal de los mismos.	CUMPLE

Lic. Marlene Rojas Solís
Directora General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Ramón Valdez Vera
Director General de Relaciones Internacionales y Negociaciones
DINATRAN

Abg. Miguel A. Oveda Ortega
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Experiencia:

AÑOS	Firma de contrato con la Convocante	Monto del Contrato	50% de G importe ofertado en la presente licitación
2018	Justicia Electoral	1.750.000.000.-	
2019	Dirección Nacional de Transporte	922.100.000.-	
2020	Dirección Nacional de Transporte	1.295.000.000.-	
Total		**3.967.100.000.-**	

Verificación de la Capacidad Financiera: (2018, 2019,2020)

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
Activo Corriente	50.598.415.948	51.128.083.985	56.367.085.061	52.697.861.665
Pasivo Corriente	8.032.728.817	4.386.680.868	7.783.226.533	6.734.212.073
Activo Total	78.665.282.166	79.422.371.201	93.474.299.417	83.853.984.261
Pasivo Total	9.869.386.361	5.961.724.790	9.247.425.937	8.359.512.363
Utilidad del Ejercicio	7.058.839.237	4.094.091.999	4.851.968.043	5.334.966.426
Capital	68.795.895.806	73.460.646.411	84.226.873.479	75.494.471.899
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	6,30	11,66	7,24	8,40
Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total)	0,10	0,06	0,08	0,08
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	7,97	13,32	10,11	10,47

Inspección y Verificación de las muestras.

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., presento las respectivas muestras las mismas fueron verificadas, y así dando cumplimiento a lo establecido en el PBC.

La firma oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lic. Marlene Rojas Soria
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones Internacionales y Mercaderías Internacionales
DINATRAN

Abg. Miguel A. Ojeda
Director General
Dirección General de Gab.
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Campos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

LOTE NRO. 2

Conforme a lo establecido en las normativas vigentes, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio ganadora la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la firma

WINNER S.R.L. RUC Nº: 80010090-5 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta.	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI
Patente Municipal vigente.	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños.	SI
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	SI
Experiencia.	SI
Ratios Financieros.	SI
Muestras conforme al PBC.	SI

Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y otros factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o material ofertado.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
Constancia de fabricación del dispositivo de seguridad o en su caso, la autorización del fabricante o la representación legal de los mismos.	CUMPLE

Experiencia:

AÑOS	Firma de contrato con la Convocante	Monto del Contrato	50% importe ofertado en la presente licitación
2018	Dirección Nacional de Transporte	1.197.950.000.-	
2019	Dirección Nacional de Transporte	975.650.000.-	
2020	Dirección Nacional de Transporte	1.001.000.000.-	
Total		**3.174.600.000.-**	

Marlene Rojas Soria
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Dr. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Verificación de la Capacidad Financiera: (2018, 2019,2020)

RATIOS FINANCIEROS

RAZONES DE LIQUIDEZ

1) Razón Circulante	2018		2019		2020		Promedio
Activo Circulante / Pasivo Circulante	39.201.097.410 / 9.895.824.742	3,96	44.752.838.980 / 9.359.152.071	4,78	18.914.167.581 / 11.349.721.574	1,67	3,47

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

2) Razón de endeudamiento	2018		2019		2020		Promedio
Pasivo Total / Activos Totales	10.206.912.015 / 44.293.902.716	0,23	9.670.239.344 / 49.867.512.153	0,19	11.660.808.847 / 58.190.247.214	0,20	0,21

RENTABILIDAD

3) Porcentaje de Utilidad	2018		2019		2020		Promedio
Ganancia / Patrimonio Neto	6.885.621.778 / 34.086.990.701	0,20	8.264.502.628 / 40.197.272.809	0,21	10.290.557.280 / 46.529.438.367	0,22	0,21

Inspección y Verificación de las muestras.

WINNER S.R.L., presento las respectivas muestras las mismas fueron verificadas, y así dando cumplimiento a lo establecido en el PBC.

La firma oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **WINNER S.R.L**. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Arts. 27 y 28° de la Ley N° 2051/03 y los decretos reglamentarios vigentes, se recomienda:

LOTE 1: La ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** por un monto de Guaraníes DOS MIL, CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL (Gs. 2.041.300.000.-) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Ítems del llamado IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRONICO con ID: 399.726

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

LOTE NRO: 1							
IMPRESIÓNES PARA I.T.V., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unid. de Medida**	**Present.**	**Cant.**	**Precio Unit. Oferta**	**Precio Total Oferta**
1	82121507-017	Impresión de obleas de Revisión Técnica Vehicular (calcomanía)	Unidad	UNID.	133.500	3.500	467.250.000
2	82121507-017	Impresión de Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	UNID.	133.500	4.300	574.050.000
3	32131012-009	Dispositivo electrónico	Unidad	UNID.	10.000	100.000	1.000.000.000
		Total					2.041.300.000

Lic. Juan [illegible] Velázquez Vera, Director de Administración y Finanzas

Abg. Miguel Ángel Ojeda Ortiz, Director General, Dirección General de Gabinete, DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampos, Director General, Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos, DINATRAN

LOTE 2: La ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma **WINNER S.R.L** por un monto de Guaraníes MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES (Gs 1.665.000.000) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Ítems del llamado IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRONICO con ID: 399726

WINNER S.R.L.

LOTE NRO: 2							
IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE HABILITACION PARA CARGAS Y PASAJEROS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unid. de Medida**	**Present.**	**Cant.**	**Precio Unit. Oferta**	**Precio Total Oferta**
1	82121507-005	Impresión de Certificado de Habilitación para cargas y pasajeros	Unidad	UNID.	133.200	12.500	1.665.000.000
		Precio Total					1.665.000.000

Este informe de evaluación fue dado, a los 1 días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, en la ciudad de San Lorenzo.

Lic. Marlene Rojas Soria
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Internacionales
Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Miguel A. Ojeda Ortega
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN